



ILABAYA - PERÚ

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 148 -2021-MDI/GM

Ilabaya, 10 de Marzo del 2021

### VISTO:

La Modificación N° 06 al Expediente Técnico por Adicional N° 04 ( por Mayores Metrados y Partidas Nuevas), Deductivo N° 04, y Ampliación de Plazo N° 03 de la IOARR: "REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL ALAMEDA EN LA LOCALIDAD SOLABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2448168, presentado con Informe N° 820-2021-MDI/GIDUR, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural y;

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, son órganos de gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, por Resolución de Gerencia Municipal N°108-2014-MDI/GM se aprueba el Instructivo N°001-2014-MDI "LINEAMIENTOS Y NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA", en donde se establece que, durante la ejecución de la obra pueden haber modificaciones por adicionales, deductivos, ampliaciones de plazo para el cumplimiento de metas siempre en cuando estos sean necesarios y estén justificadas técnicamente;

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N°112-2020-MDI/GM de fecha 16 de marzo del 2020 se aprueba el expediente técnico de la IOARR, "REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL ALAMEDA EN LA LOCALIDAD SOLABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", registrado con CUI N° 2448168, con un presupuesto total de S/ 601,954.05 (Seiscientos un mil novecientos cincuenta y cuatro con 05/100 soles), cuya Modalidad de ejecución es por administración directa a cargo de la Municipalidad Distrital de Ilabaya y un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario;

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N°155-2020-MDI/GM de fecha 15 de junio del 2020 se aprueba la Modificación N°01 al Expediente Técnico por Adicional N° 01 por Mayores Metrados y Partidas Nuevas y Deductivo N° 01 por Partidas No Ejecutadas de la IOARR: "REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL ALAMEDA EN LA LOCALIDAD SOLABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2448168, el cual genera un incremento presupuestal de S/ 100,769.16 Soles, por lo que el monto de inversión actualizado del Expediente Técnico de la Obra asciende a S/ 702,723.21 Soles.

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N°228-2020-MDI/GM de fecha 24 de julio del 2020 se aprobó la Modificación N°02 al Expediente Técnico por Adicional N° 02 por Partidas Nuevas y Gastos Generales y Deductivo N° 02 por Partidas No Ejecutadas de la IOARR: "REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL ALAMEDA EN LA LOCALIDAD SOLABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2448168, el cual genera un incremento presupuestal de S/ 6,193.23 Soles, por lo que el monto de inversión actualizado del Expediente Técnico de la Obra asciende a S/ 708,916.44 Soles.

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 332-2020-MDI/GM de fecha 01 de octubre del 2020 se aprobó la Modificación N°03 al Expediente Técnico por AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01 por el periodo de 40 días calendarios correspondiente a la IOARR de emergencia "REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL ALAMEDA EN LA LOCALIDAD SOLABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2448168, estableciéndose como nueva fecha de culminación el 07 de noviembre de 2020, totalizándose un nuevo plazo modificado de ejecución en 130 días calendarios.

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 358-2020-MDI/GM de fecha 03 de noviembre del 2020 se aprobó la Modificación N° 04 al Expediente Técnico por Adicional N° 03 por Partidas Nuevas y Mayores Metrados por el monto total de S/ 234,237.84 soles y Deductivo N° 03 por S/ 10,367.85 soles de la IOARR de Emergencia: "REPARACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO, EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL ALAMEDA EN LA LOCALIDAD SOLABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2448168, el cual genera un incremento presupuestal de S/ 223,869.99





## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 148 -2021-MDI/GM

ILABAYA - PERÚ

Ilabaya, 10 de Marzo del 2021

(Doscientos veintitrés mil ochocientos sesenta y nueve con 99/100 soles), por lo que el monto de inversión actualizado del Expediente Técnico de la Obra asciende a S/ 932,786.43 (Novecientos treinta y dos mil setecientos ochenta y seis con 43/100 soles);

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 364-2020-MDI/GM de fecha 03 de noviembre del 2020 se aprobó la Modificación N° 05 al Expediente Técnico por AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02 por el periodo de cincuenta y cuatro (54) días calendarios correspondiente a la IOARR de Emergencia: "REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL ALAMEDA EN LA LOCALIDAD SOLABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2448168, estableciéndose como nueva fecha de culminación el 31 de diciembre de 2020, totalizándose un nuevo plazo modificado de ejecución en 183 días calendarios;

Que, mediante Informe N° 004-2021-MDI/GIDUR-RSRSRCA-JMEC, el Ing. Julián Marcelino Espinoza Canqui, en su condición de Residente de la IOARR: "REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL ALAMEDA EN LA LOCALIDAD SOLABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", remite el informe técnico sustentatorio de la Modificación N° 06 al Expediente Técnico, correspondiente al Adicional N° 04 por mayores metros y partidas nuevas, por el monto total de S/. 228,853.77 (Doscientos veintiocho mil ochocientos cincuenta y tres con 77/100 soles), y el Deductivo N° 04 por el monto de S/150,456.26 (Ciento cincuenta mil cuatrocientos cincuenta y seis con 26/100 soles), los cuales surgen para corregir, los errores y subsanar las omisiones que no fueron contemplados durante la elaboración del expediente, y que resultan indispensables para el cumplimiento de las metas, lo cual ha generado un incremento presupuestal de S/. 78,397.51 (Setenta y ocho mil trescientos noventa y siete con 51/100 soles), que representa una incidencia del 13.02%, respecto al presupuesto del expediente técnico aprobado del IOARR, por lo que el presupuesto modificado actualizado asciende al monto de S/. 1'011,183.94 (Un millón once mil ciento ochenta y tres con 94/100 soles);

Asimismo, presentó el expediente de Ampliación de Plazo N° 03 por ciento once (11) días calendarios adicionales que surgen para culminar las metas programadas del proyecto; por lo que la nueva fecha programada de culminación es el 21.04.2021., Siendo el nuevo plazo total de ejecución de doscientos noventa y cinco (295) días calendarios, desde el 01 de julio al 21 de abril de 2021, elevado el presente expediente a la Unidad de Supervisión por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural a través del Informe N° 820-2021-MDI/GIDUR para su revisión y aprobación.

Que, con el Informe N° 458-2021-US-GM/MDI, el Jefe de la Unidad de Supervisión, remite a la Gerencia Municipal la conformidad del expediente de Modificación N° 06 al Expediente Técnico, por Adicional N° 04 por Mayores Metrados y Partidas Nuevas, Deductivo N° 04, y Ampliación de Plazo N° 03, de la IOARR: "REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL ALAMEDA EN LA LOCALIDAD SOLABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA" el mismo que fuera revisado y evaluado por el Ing. José Miguel Salamanca Gómez en su calidad de Inspector mediante Informe N°045-2021-US-JMSG/MDI quien otorga su conformidad técnica acorde con el Instructivo N°001-2014-MDI "LINEAMIENTOS Y NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA", por lo que solicita se derive al área correspondiente para su aprobación.

Que, con Informe N° 594-2021-MDI/GPP, de fecha 08 de marzo del 2021, el CFC. Edwin Castillo Ancco, Gerente de Planificación y Presupuesto, otorga la opinión presupuestaria favorable, indicando la disponibilidad presupuestal para la aprobación del Adicional N° 04 por el monto de S/ 228,853.77 (Doscientos veintiocho mil ochocientos cincuenta y tres con 77/100 soles), y Deductivo N° 04 por S/150,456.26 (Ciento cincuenta mil cuatrocientos cincuenta y seis con 26/100 soles) de la IOARR denominada: "REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL ALAMEDA EN LA LOCALIDAD SOLABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", el cual genera un incremento presupuestal por la suma de S/. 78,397.51 (Setenta y ocho mil trescientos noventa y siete con 51/100 soles), por lo que se recomienda derivar los actuados a la Gerencia de Asesoría Jurídica para continuar su procedimiento de aprobación mediante acto resolutivo;

Que, por las consideraciones expuestas, en uso de las facultades delegadas a través de la Resolución N° 044-2020-MDI/A de fecha 16 de marzo del 2020 y de conformidad con la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con





ILABAYA - PERÚ

# RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 148 -2021-MDI/GM

Ilabaya, 10 de Marzo del 2021

los visados de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural y de la Unidad de Supervisión;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR, con eficacia anticipada al 08.03.2021, la **Modificación N° 06** al Expediente Técnico por Adicional N° 04 por Mayores Metrados y Partidas Nuevas por el monto total de S/. 228,853.77 (Doscientos veintiocho mil ochocientos cincuenta y tres con 77/100 soles), y Deductivo N° 04 por S/.150,456.26 (Ciento cincuenta mil cuatrocientos cincuenta y seis con 26/100 soles) de la IOARR: "REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL ALAMEDA EN LA LOCALIDAD SOLABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2448168, el cual genera un incremento presupuestal de S/. 78,397.51 (Setenta y ocho mil trescientos noventa y siete con 51/100 soles), por lo que el monto de inversión actualizado del Expediente Técnico de la Obra asciende a S/. 1'011,183.94 (Un millón once mil ciento ochenta y tres con 94/100 soles); Según detalle:

Obra/ Acción De Inversión	Exp. Técnico Aprobado RGM N°112-2020-MDI/GM	Modificación Presupuesta N° 01 RGM N°155-2020-MDI/GM	Modificación Presupuesta N° 02 RGM N°228-2020-MDI/GM	Modificación Presupuesta N° 03 RGM N°358-2020-MDI/GM	Adicional N°04		Deductivo N° 04	Presupuesto Modificado
					Partidas Nuevas	Mayores Metrados		
Costo Directo	434,912.92	518,303.48	502,703.48	687,964.98	91,821.28	97,564.49	124,508.66	752,842.09
Gastos Generales	60,887.81	72,562.49	94,005.16	119,941.77	12,854.98	13,659.03	17,431.21	129,024.57
<b>Sub Total</b>	<b>495,800.73</b>	<b>590,865.97</b>	<b>596,708.64</b>	<b>807,906.75</b>	<b>104,676.26</b>	<b>111,223.52</b>	<b>141,939.87</b>	<b>881,866.66</b>
Gastos de Supervisión	29,748.04	35,451.96	35,802.52	48,474.40	6,280.58	6,673.41	8,516.39	52,912.00
Gastos de Liquidación	9,916.01	9,916.01	9,916.01	9,916.01				9,916.01
Gastos Gestión de Proyectos	49,580.07	49,580.07	49,580.07	49,580.07				49,580.07
Gastos de Controversias	7,437.01	7,437.01	7,437.01	7,437.01				7,437.01
Gastos de Estudios Definitivos	9,472.19	9,472.19	9,472.19	9,472.19				9,472.19
<b>Total</b>	<b>601,954.05</b>	<b>702,723.21</b>	<b>708,916.44</b>	<b>932,786.43</b>	<b>110,956.84</b>	<b>117,896.93</b>	<b>150,456.26</b>	<b>1,011,183.94</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** APROBAR, con eficacia anticipada al 08.03.2021, la **Modificación N° 06** al Expediente Técnico, por **AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03** por el periodo de ciento once (111) días calendario correspondiente a la IOARR de emergencia "REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL ALAMEDA EN LA LOCALIDAD SOLABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2448168, estableciéndose como nueva fecha de culminación el 21 de abril de 2021, totalizándose un nuevo plazo modificado de ejecución en 295 días calendario, según detalle:

Ítem	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Tiempo
01	Plan de Trabajo - RGM 112-2020-MDI/GM	01/07/2020	28/09/2020	90 DC
02	Ampliación de Plazo N° 01 - RGM 332-2020-MDI/GM	29/09/2020	07/11/2020	40 DC
03	Ampliación de Plazo N° 02 - RGM 364-2020-MDI/GM	08/11/2020	31/12/2020	54 DC
04	Ampliación de Plazo N° 03 (solicitado)	01/01/2021	21/04/2021	111 DC
<b>Total Días Calendario - Plazo de Ejecución</b>				<b>295 DC</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** REMITIR, la presente Resolución y el expediente sustentatorios a la Unidad Ejecutora, a fin de que proceda al registro de la modificación en el banco de inversiones, conforme a lo aprobado en el artículo precedente.

**ARTICULO CUARTO:** NOTIFICAR, la presente Resolución a las unidades orgánicas correspondientes de la Municipalidad, para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.**

C.c.:

- ALCALDIA
- GM
- SIDUR
- GAJ
- GPP
- US



Ing. Nicandro Machaca Mamani  
GERENTE MUNICIPAL